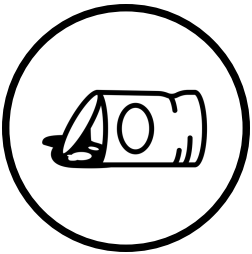


¿TE IMPACTÓ EL HURACÁN IRMA?

PUEDES SER ELEGIBLE PARA BENEFICIOS ESTATALES Y FEDERALES, INCLUYENDO:

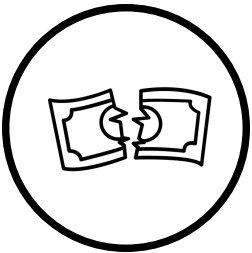


Las Estampillas de Comida en Casos de Desastre (D-SNAP) están disponible ahora para preinscripción por internet. Si aún no estás inscrito para recibir estampillas de comida, puedes ser elegible para beneficios de reemplazo de comida.

¿Ya recibes Estampillas de Comida (SNAP)? Si vives en un condado afectado, debes haber recibido automáticamente un reemplazo de 40% de los beneficios de este mes. Si perdiste más del 40% de tu comida, tienes hasta el 29 de septiembre para someter una solicitud con evidencia de tu pérdida.



Si Irma convirtió su casa principal en un lugar invivible o si has incurrido gastos relacionados al desastre, que no son cubiertos por otros medios, puedes ser elegible para beneficios de FEMA. FEMA proporciona beneficios, casa por casa, así que asegúrate que solo una persona aplique por dirección. Se puede solicitar por internet o llamando al teléfono 1-800-621-3362 hasta el 9 de noviembre.



¿Perdiste tu trabajo o fue interrumpido tu trabajo o auto-empleo a causa del huracán? En ese caso, puedes ser elegible para Asistencia por Desempleo a Causa de Desastres (DUA). Se puede solicitar hasta el 31 de octubre de 2017 por internet o llamando al teléfono 1-800-385-3920. Hemos escuchado noticias de varios problemas con el sistema de internet y de largas esperas por teléfono. ¡No se desilusione! Puedes conseguir ayuda legal gratis para asegurarte que tu solicitud sea recibida.

**PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE ELEGIBILIDAD Y DÓNDE SOLICITAR, VISITE LA PÁGINA DE WEB:
COMMUNITYJUSTICEPROJECT.COM/IRMA**